



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Oficio N° 112/2024-PM

Asunto: Presupuesto de Ingresos 2025

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

*anexa Acta de Cabildo
anexa C.O.I*

PRESENTE.-

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diversos 119, 120, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, les remitimos para su consideración y en su caso aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, aprobado por Unanimidad de los Integrantes presentes del Ayuntamiento de China, Nuevo León, tal y como se desprende del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 14 de fecha 28-veintiocho de noviembre de 2024, así mismo, y una vez aprobado dicho Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por el Legislativo, remítase para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que surta sus efectos legales y estar en condiciones de aplicarlo al ejercicio correspondiente.

(Se anexa disco compacto en formato editable).

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
"AVANCEMOS JUNTOS"

CHINA NUEVO LEON, A 29 NOVIEMBRE 2024

LIC. ALEJO RODRIGUEZ CANTU
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. FERNANDO INOCENTE CUELLAR GUAJARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

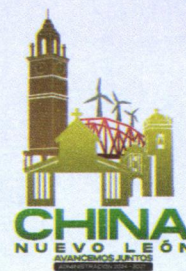
Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



OFICIO No.- 022-2024-T

CHINA, NUEVO LEÓN A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

AL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

En cumplimiento al Artículo 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 fracción III inciso b) de la ley en cita, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

PRIMERO.

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE CHINA, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL	
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$6,881,780
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$21,000
4. DERECHOS	\$1,030,484
5. PRODUCTOS	\$7,343,906
6. APROVECHAMIENTOS	\$298,332
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$190,368,389
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	\$205,943,891

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

ATENTAMENTE
"AVANCEMOS JUNTOS"
CHINA NUEVO LEÓN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



M.V.Z. ARCADIO ANTONIO GONZALEZ AGUILAR

TESORERÍA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

c.c.p. Presidente Municipal
c.c.p. Secretario del Ayuntamiento (para su seguimiento)

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 14

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:00 horas, del día 28 de noviembre del año 2024, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 14, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como siguiente Punto N° 3 y único a tratar en el Orden del Día. Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. A lo que el M.V.Z. Arcadio Antonio González Aguilar, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, explica el punto a tratar siendo lo siguiente:



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.

Tels. 823 232-00-45

823 232-01-78

ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
presidenciachinanl@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



OFICIO No. - 022-2024-T

CHINA, NUEVO LEÓN A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

AL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

En cumplimiento al Artículo 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 fracción III inciso b) de la ley en cita, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

PRIMERO.

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE CHINA, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL	
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$6,881,780
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$21,000
4. DERECHOS	\$1,030,484
5. PRODUCTOS	\$7,343,906
6. APROVECHAMIENTOS	\$298,332
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$190,368,389
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2025	\$205,943,891

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

ATENTAMENTE
"AVANCEMOS JUNTOS"

CHINA NUEVO LEÓN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

M.V.Z. ARCADIO ANTONIO GONZALEZ AGUILAR

TESORERÍA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

c.c.p. Presidente Municipal
c.c.p. Secretario del Ayuntamiento (para su seguimiento)

A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el único punto tratado en el orden del día es aprobado por unanimidad.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78

Escobedo sin Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
presidenciachinanl@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 14:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 14 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal



Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera



C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Profr. Fabian Amador García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora

ESTA ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ACTA No. 14 ENT.
SACADA DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE LA
ADMINISTRACIÓN 2024 2027 POR LO CUAL DOY FE.

A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. FERNANDO INOCENTE CUÉLLAR GUAJARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTA DE 3 HOJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



DICTAMEN N° 002

ACTA EXT. N° 14

**C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
CHINA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E . -**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo el PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el Artículo 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES

Primero. Derivado de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 128, será el H. Congreso del Estado quien apruebe los Proyectos de Presupuesto de Ingresos para cada ejercicio fiscal.

Segundo. En la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, en sus artículos 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos, señalan como atribución del Ayuntamiento someter para su revisión y aprobación el H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Tercero. La C. Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, cumpliendo con lo establecido en el artículo 100 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Cuarto. Los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos diversas reuniones con la C. Encargada de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2024, en las cuales se analizaron todos los aspectos relevantes del mismo, destacando los siguientes puntos:

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los diversos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



- II. Los factores económicos a nivel mundial y nacional están afectando los Criterios de Política Económica para el 2025, por lo que la proyección de crecimiento del PIB estimado asciende entre 2. a 3. % y la inflación a un 3.9% aproximadamente para este ejercicio.
- III. Como resultado de las expectativas de crecimiento de los ingresos federales, se estima que los recursos que provienen de las participaciones y aportaciones federales que se envían a las Entidades Federativas y Municipio, tengan un crecimiento aproximado al 5% con respecto al cierre del ejercicio fiscal 2024.
- IV. A nivel local y derivado de que no se espera variación en los valores catastrales de los predios en cuanto a construcción ni terreno, la recaudación esperada para nuestro principal ingreso propio que es el predial, se mantiene en márgenes similares que el 2024.
- V. Existen diversos ingresos que por su naturaleza no se proyectan en el ejercicio fiscal 2024 ya que se consideran como posible o no recurrentes, los cuales afectan principalmente el rubro de otros ingresos, conformado en su mayoría por recursos que son gestionados en el transcurso de cada ejercicio fiscal.
- VI. La base de la elaboración del presente Anteproyecto se genera de considerar los ingresos reales de enero a octubre de 2024 más un estimado histórico para los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

Quinto. Que una vez aplicadas las distintas consideraciones expuestas en el presente documento, y en el informe que se anexa el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 que asciende a **\$260,774,106 (doscientos sesenta millones setecientos setenta y cuatro mil ciento seis pesos.00/100M.N.**, cuya distribución se encuentra en los acuerdos del presente dictamen.

FUNDAMENTACION JURIDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción III inciso b), 175 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. Que procedimos al estudio y revisión detallada del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 con sus resultados y consideraciones emitidas por la Tesorería Municipal.

Segundo. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facultades para conocer los aspectos relevantes de la Proyección de Ingresos para 2025 en cada uno de los rubros que integran el informe en cuestión.

Tercero. Que este ayuntamiento tiene la atribución de someter para su revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tienen a bien solicitar a este Ayuntamiento en Pleno la aprobación, en su caso de los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se envié al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, que asciende a la cantidad de a **\$260,774,106-** (doscientos sesenta millones setecientos setenta y cuatro mil ciento seis pesos.00/100M.N,

ANEXO 1	
MUNICIPIO DE CHINA, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$4,289,793
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$22,680
4. DERECHOS	\$1,227,957
5. PRODUCTOS	\$2,262,687
6. APROVECHAMIENTOS	\$130,498
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$252,840,491
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2021	\$260,774,106

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024-2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Segundo. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos dados en el punto anterior, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales, que para estos efectos se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Tercero. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de China Nuevo León, pueda contratar en el año 2025 un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad equivalente al 5% del Presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado.

Atentamente, China Nuevo León, a 28 de noviembre de 2024. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la comisión de Hacienda Municipal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

ATENTAMENTE

LOS CC. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
DEL R. AYUNTAMIENTO DE CHINA, N.L.

C. C.P. MARIELA PEREZ RODRIGUEZ
SINDICA PRIMERA
PRESIDENTE

LIC. CECILIA CANTU CANTU
TERCERA REGIDORA

C. SILVIA MARGARITA CHAPA VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

EL QUE SUSCRIBE C. SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA
PRESENTE COPIA ES FIEL Y EXACTA, SACADA DE SU
ORIGINAL DE LO QUE DOY FE.

ADMÓN. 2024-2027 MUNICIPIO DE CHINA, N. L.

A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. FERNANDO INOCENTE CUÉLLAR GUAJARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTA DE 4 HOJAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels: 823-232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78

Presupuesto de Ingresos 2025

MUNICIPIO DE CHINA NUEVO LEÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALORES EN PESOS

			Importe	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
GRUPO SUB-GRUPO															
1		IMPUESTOS	4,289,793	1,159,038	304,698	190,000	194,140	102,507	257,010	127,855	680,040	266,097	148,705	760,453	99,252
1	1	Impuesto Predial	1,300,974	862,678.08	166,516.56	50,527.80	56,777.76	28,443.96	23,335.56	20,631.24	28,608.12	10,976.04	26,525.88	15,153.48	10,800.00
1	2	Sobre Adquisición de Inmuebles	2,210,543	80,997.84	37,176.61	83,149.20	85,565.44	40,489.20	172,725.91	64,465.20	596,356.51	239,593.69	50,835.60	705,188.16	54,000.00
1	3	Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos Público	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
1	4	Impuestos sobre Juegos Permitidos	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
1	5	Sobre Aumento de valor y Mejoría Especifica de la	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
1	6	Impuestos Accesorios	208,944	47,775.37	20,647.11	13,496.54	10,860.89	9,152.89	23,274.26	15,101.10	15,550.60	4,016.68	24,084.35	14,183.86	10,800.00
1	7	Impuestos Rezagos	502,264	163,860.84	72,905.34	39,100.62	33,483.50	20,694.96	30,222.40	23,931.83	32,072.44	7,784.21	39,806.74	22,201.13	16,200.00
3		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	22,680	1,242	2,538	1,242	2,538	1,242	2,538	1,242	2,538	1,242	2,538	1,242	2,538
3	1	Contribuciones de mejoras por Obras Públicas	22,680	1,242.00	2,538.00	1,242.00	2,538.00	1,242.00	2,538.00	1,242.00	2,538.00	1,242.00	2,538.00	1,242.00	2,538.00
4		DERECHOS	1,227,957	127,080	73,225	106,158	69,738	69,436	92,853	85,427	80,290	185,124	112,950	130,754	94,921
4	2	Derechos por Servicios Públicos	293,674	26,956.80	27,820.80	22,593.60	23,155.20	24,364.80	26,611.20	23,500.80	24,364.80	39,139.20	0.00	28,166.40	27,000.00
4	3	Por Construcciones y Urbanizaciones	395,986	57,463.72	1,454.00	40,924.15	1,599.40	1,890.21	20,717.00	18,341.66	2,471.81	103,641.65	65,476.40	60,406.20	21,600.00
4	4	Por Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y	11,232	0.00	810.00	1,296.00	1,134.00	1,134.00	972.00	2,592.00	810.00	648.00	810.00	486.00	540.00
4	5	Por Inspección y Refrendos	127,030	10,584.00	10,584.00	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16	10,586.16
4	6	Por Revisión, Inspección y Servicios	98,229	9,411.29	4,924.74	8,090.64	5,628.27	8,794.17	6,331.80	7,738.87	14,422.44	8,442.40	8,442.40	8,442.40	7,560.00
4	7	Por Expedición de Licencias	115,506	9,622.80	9,622.80	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04	9,626.04
4	8	Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
4	9	Por Limpieza y Recolecc de Desechos Industriales	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
4	10	Por Ocupacion en la Vía Pública	37,260	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00
4	11	Contribuciones por Nuevos Fraccionamientos	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
4	13	Derechos Accesorios	59,616	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00
4	14	Derechos Rezagos	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
5		PRODUCTOS	2,262,687	557,574	324,017	191,016	121,375	89,602	537,549	109,636	44,484	103,265	110,534	29,245	44,388
5	1	Enajenación de Bienes Muebles o Inmuebles	229,985	0.00	32,466.96	0.00	10,760.77	12,077.64	33,125.22	32,408.10	39,516.12	68,009.76	0.00	0.00	1,620.00
5	2	Arrendo o Explot de Bienes Muebles o Inmuebles DP	312,151	48,376.44	21,592.98	11,990.70	30,373.38	13,731.66	17,815.14	24,423.66	0.00	9,111.96	93,146.22	19,988.64	21,600.00
5	3	Por depósito de Escombros y Desechos Vegetales	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
5	4	Venta de Impresos, Formatos y papel especial	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
5	5	Productos Diversos	1,675,839	506,713.86	264,989.34	176,541.12	75,272.76	61,308.36	481,641.12	50,320.44	0.00	23,659.65	12,420.00	6,772.68	16,200.00
6		APROVECHAMIENTOS	130,498	2,486	5,842	2,496	5,520	28,416	5,522	2,500	4,994	2,497	13,082	35,953	21,190
6	1	Multas	85,622	0.00	864.00	0.00	540.00	25,920.00	540.00	0.00	0.00	0.00	8,100.00	33,458.40	16,200.00
6	2	Donativos	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
6	7	Indemnizaciones	22,356	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00	1,242.00	2,484.00
6	8	Aprovechamientos Diversos	164	1.70	10.17	11.73	12.09	12.38	13.89	15.93	26.01	13.45	13.94	10.80	21.60
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	252,840,491	19,909,298	28,611,182	17,425,431	38,005,351	26,361,965	19,124,779	21,357,599	18,230,912	17,899,031	15,731,176	14,873,346	15,310,421
		PARTICIPACIONES	127,168,566	10,489,392	18,191,509	14,636,453	12,016,919	10,683,287	10,818,202	8,176,283	9,971,225	9,065,676	7,582,179	7,895,901	7,641,540
8	1	Fondo General de Participaciones	106,719,750	7,277,171.76	17,272,931.12	13,704,555.89	11,118,070.84	6,973,128.21	9,838,240.84	5,892,354.48	7,611,353.75	7,478,085.02	6,593,857.62	6,480,000.00	6,480,000.00
8	2	Fondo Nacional de Fomento Municipal	6,234,711	1,429,669.44	0.00	0.00	0.00	2,116,699.21	0.00	1,302,457.64	1,385,884.38	0.00	0.00	0.00	0.00
8	3	Fondo de Fiscalización	1,092,887	677,387.96	0.00	0.00	0.00	133,965.91	0.00	0.00	0.00	173,533.02	0.00	54,000.00	54,000.00
8	4	Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	642,174	0.00	0.00	0.00	0.00	259,782.41	0.00	0.00	0.00	220,391.45	0.00	108,000.00	54,000.00
8	5	Fondo de Compensación del ISAN	53,930	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,329.94	0.00	10,800.00	10,800.00
8	6	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	755,787	150,830.54	0.00	0.00	0.00	197,317.47	0.00	0.00	0.00	191,639.22	0.00	162,000.00	54,000.00
8	7	Ventas Final de Diésel y Gasolina	299,630	61,671.24	0.00	0.00	0.00	91,598.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,360.96	54,000.00
8	11	Control Vehicular	12,567	5,109.48	0.00	0.00	0.00	7,457.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	12	Tenencia o uso de Vehículos	334,800	31,860.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00
8	113	F Extracción Hidrocarburo	1,837,485	0.00	891,037.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	946,447.07	0.00	0.00	0.00	0.00
8	114	F Produc Hidrocarburos	9,184,846	855,691.56	0.00	904,357.31	871,308.55	875,798.13	952,420.70	953,930.95	0.00	942,157.62	960,781.28	961,200.00	907,200.00

MUNICIPIO DE CHINA NUEVO LEÓN

[illegible]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE

FE DE ERRATAS



En fecha 28 de Noviembre de 2024 el Ayuntamiento de China Nuevo León aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos 2025 estableciendo un total de \$205,943,891 debido a un error involuntario se estableció dicha cantidad debiendo ser la correcta la cantidad de **\$260,774,106-(doscientos sesenta millones setecientos setenta y cuatro mil ciento seis pesos.00/100M.N).** por lo que sometemos a su amable consideración la revaloración de dicha cantidad y aprobar la correcta para que así el Municipio pueda estar en capacidad de cumplir con sus funciones para con los ciudadanos y para su mayor comprensión anexo el desglose del Presupuesto correcto

MUNICIPIO DE CHINA, N.L.	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025	
CONCEPTO	MONTO PESOS
1. IMPUESTOS	\$4,289,793
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$22,680
4. DERECHOS	\$1,227,957
5. PRODUCTOS	\$2,262,687
6. APROVECHAMIENTOS	\$130,498
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$252,840,491
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2021	\$260,774,106

Sin más en lo particular quedamos de usted:

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



ATENTAMENTE

AVANCEMOS JUNTOS

CHINA NUEVO LEÓN A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Alejo Rodríguez Cantú

Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo

Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Mariela Pérez Rodríguez

Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal

Primera Regidora

Lic. Javier Cantú Rodríguez

Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú

Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista

Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León

Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú

Sexta Regidora

9:09



Acuse

=Sin Anexos=

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78